



Libertad y Orden

## AYUDA DE MEMORIA

### MESA COMERCIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE VI RONDA DE NEGOCIACIONES

Bogotá, Colombia, 13 al 17 de noviembre 2009  
NEGOCIACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA

#### 1) Participantes

##### *Colombia*

Juan Carlos Sarmiento – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Carolina Solano - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Yadir Salazar - Ministerio de Relaciones Exteriores

Giannina Santiago - Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Carlos Robles – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Ricardo Andrés Echeverri - Ministerio de la Protección Social

Camilo Fernández De Soto - Ministerio de la Protección Social

#### 2) Avances y Acuerdos durante la ronda:

Se logró acuerdo entre Colombia y la Unión Europea en la casi totalidad de los artículos:

- En Cambio Climático se logró acordar un compromiso de cooperación y de mejores esfuerzos para contribuir a alcanzar objetivos de mitigación y adaptación frente al cambio climático, conforme a las responsabilidades comunes pero diferenciadas.
  - En el capítulo se incluyó un compromiso de no incentivar el comercio y la inversión mediante el debilitamiento de la legislación laboral y ambiental.
  - Se pactó un reconocimiento y compromiso de las Partes en la protección y uso sostenible de la diversidad biológica de conformidad con lo establecido en el CDB.
  - En lo relacionado a las Normas y Acuerdos Laborales Multilaterales las Partes adquirimos el compromiso de aplicar la legislación laboral nacional relacionada con los Convenios de la OIT relativos a los Derechos y Principios Fundamentales del Trabajo.
  - Con el objetivo de fortalecer el diálogo y ampliar la comunicación, El Consejo se reunirá con la sociedad civil a fin de llevar a cabo un diálogo sobre asuntos relacionados con la aplicación del Capítulo.
- 
- Los asuntos relativos al Grupo de Expertos (Artículo 19) y Reporte del Grupo de Expertos (Artículo 20), todavía están pendientes de mayores discusiones para lograr un acuerdo total.
  - Respecto al Artículo sobre Cooperación en comercio y desarrollo sostenible, Colombia y Perú enviarán las listas ilustrativas de líneas de cooperación específicas para que se incorporen al texto final y estén orientadas a contribuir a la implementación y aprovechamiento del capítulo